



EN BUSCA DEL CAMBIANTE ESTADO LATINOAMERICANO: Una trayectoria de vida

Viviane Brachet-Márquez
El Colegio de México
| brachet@colmex.mx |

Resumen

En el presente artículo presento algunos elementos clave que marcan mi trayectoria en relación con el estudio sociológico del Estado desde la década de los 70s. Parto por describir la atmósfera político-intelectual de donde vienen mis motivaciones para estudiar este fenómeno estatal en México, así como doy cuenta de los desafíos, las herramientas y las reflexiones surgidas a partir del estudio de su cambiante fisonomía. En este contexto, sitúo mis esfuerzos por conceptualizar la formación del Estado en América Latina como un proceso dinámico y agencial que reproduce y transforma las relaciones entre Estado y sociedad, tanto desde arriba como desde abajo.

Palabras Claves:

Estado, sociología relacional, sociología institucional, México



Desde el “despegue”, en los años 1970, de la sociología en México, el Estado ha asumido varios rostros, al ritmo de los cambios en los paradigmas, las teorías y las metodologías desde los cuales fue examinado, pero también en respuesta a las transformaciones acontecidas en México, a partir de los 1990, en la relación entre Estado y sociedad.

En 1974, cuando me integré al Centro de Estudios Sociológicos (CES) de El Colegio de México, el Estado ya estaba en el centro del interés de los estudiantes y sociólogos mexicanos. Por un lado, estaba el Estado de la teoría marxista clásica, realmente sin otra función que la de proteger los intereses del capital; por otro, el Estado del euro-marxismo que se había distanciado de la profecía revolucionaria para concentrarse en el Estado capitalista “condensador” de las luchas de clase. En ese mismo periodo, la teoría de la dependencia estaba en pleno auge, pero ésta no le otorgaba al Estado un papel protagónico en la dinámica fundamental de la relación de acumulación desigual entre sistemas económicos centrales y periféricos.

A primera vista, este paisaje teórico, que entusiasmaba a nuestros estudiantes, parecía tener poco que ver con la realidad del Estado en América Latina que los jóvenes sociólogos recién doctorados de Estados Unidos y Europa debíamos hacer entendible. Yo había estudiado en la Universidad de Wisconsin (sede Madison) durante los años clave (1967-72) luego de los apacibles 1950 y que marcaron los tempestuosos 1960. Junto a Berkeley, Madison era la Mecca del movimiento estudiantil que cuestionó el orden establecido, desde las relaciones sexuales hasta el racismo (más evidente en el sur del país, pero ubicuo), el belicismo empecinado con la guerra de Vietnam (que obligatoriamente mandaba los jóvenes en edad de hacer el servicio militar a matar y ser matados) y, de manera más general, la cultura del consumismo y del individualismo.

Sin embargo, no fue este contexto lo que despertó mi interés por estudiar al Estado. Me faltaban aún las herramientas básicas para acercarme al fenómeno: las enseñanzas de los grandes clásicos de la teoría sociológica – Marx, Weber, Durkheim y Simmel– y la todavía joven sociología de las



organizaciones. Ambas cosas me las dio Wisconsin, pero a la vez dejó lagunas importantes, como el desconocimiento del libro parteaguas *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia* de Barrington Moore que había salido en 1966, y demasiado estadística – la Universidad de Wisconsin siendo una de las cunas del uso de las computadoras (en aquel entonces gigantescas) para analizar datos. Pero en todo caso, el estudio sociológico del Estado todavía no se había desarrollado en ninguna parte. Arrancaría a mediados de los 1970 con las obras publicadas en el CEDES en Buenos Aires, particularmente por Guillermo O’Donnell y Oscar Oszlak¹, *The Formation of National States in Europe* de Tilly, y con *El Estado y las revoluciones sociales* de Skocpol.

No obstante, mi interés en el Estado, una vez emigrada a México en 1973, no surgió de la nada. Habiendo nacido y crecido en Francia, el país del “L’Etat, c’est moi”², había crecido en una cultura política en la que se daba por hecho que el Estado era a la vez un motor y un regulador de la vida social. México, en los 1970s, estaba dotado de un aparato estatal heredero de una revolución social que intervenía en prácticamente todos los aspectos de la vida social y económica del país. Lejos de proyectarse como represor de las clases subalternas a saldo de las dominantes, dicho Estado gozaba del apoyo tan incondicional como obligatorio de las clases subalternas, sustentado en la representación corporativa de éstas en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). No obstante, las grandes desigualdades entre las élites económicas y los grupos populares, matizadas por las políticas sociales (principalmente, la seguridad social y la vivienda “de interés social”), de las cuales la población rural quedaba excluida, los mecanismos institucionales que vinculaban partido, presidencia y Estado aseguraban (salvo en encrucijadas históricas excepcionales) una estabilidad política que envidiaban los dirigentes de las

¹ Véase O’Donnell (1976, 1980, 1984) y Oszlak (1978, 1981, 1997).

² Palabras que, se dice, fueron pronunciadas por Luis XIV, rey de Francia de 1638 a 1715.



dictaduras militares que fueron surgiendo en el Cono Sur desde los 1960 a raíz de los movimientos insurgentes de inspiración marxista que habían seguido de la revolución cubana³.

La tarea que, en aquel entonces, considerábamos nos incumbía, era estudiar a ese Estado interventor en todas sus facetas, particularmente la industrial, considerada como clave del “desarrollo económico”, detrás del cual quedaba implícito que seguiría el social. Para investigar al Estado industrializador, me incorporé en un proyecto internacional comparativo de la industria alimentaria latinoamericana. El interés principal que compartía con Kurt Unger, joven economista que me invitó a participar en el proyecto, era encontrar evidencias de innovación tecnológica en dicha industria (Brachet-Márquez y Unger, 1984). Paradójicamente, observamos este fenómeno más a menudo en las pequeñas que en las grandes empresas, y se limitaba, en la mayoría de los casos, a procedimientos (algunos muy ingeniosos) para adaptar esta tecnología a la maquinaria local, además de algunas innovaciones reales, como el papel de periódico con bagazo de caña, la harina masa, y el fierro esponja⁴. Al final, para mí, la pregunta era: ¿por qué tan poca innovación tecnológica? La explicación que indicaban los resultados del estudio era el papel del Estado en estimular la producción industrial basado en políticas de protección arancelaria y fiscal que favorecían a las empresas establecidas en México, a la vez que *ipso facto* subsidiaban a las grandes empresas transnacionales instaladas en el territorio nacional.

Este primer descubrimiento (entonces inesperado, aunque ahora de sentido común) de que las acciones del Estado eran determinantes de las diferentes facetas del proceso industrial mexicano, me llevó a pensar que para entender mejor el “desarrollo”, yo tenía que enfocarme directamente

³ En México también se desarrolló una insurgencia de inspiración marxista y una ‘guerra sucia’, aunque mucho menos desarrolladas que en el Cono Sur o América Central.

⁴ Estas innovaciones no estaban incluidas en dicho estudio, pero yo las había analizado en el contexto de otros trabajos.



en las políticas estatales. Pero decidí apartarme de la problemática de la industrialización para concentrarme en la de las políticas orientadas hacia mejorar los niveles de vida de la población, considerando que la industrialización, claramente no había incrementado el bienestar social del conjunto de la población, aunque había favorecido, en términos relativos, a los trabajadores de las manufacturas, con empleos seguros, precios alimentarios bajos y cobertura de seguridad social. Inclusive, se podía decir que los requerimientos del “desarrollo” industrial habían castigado a algunos grupos, como los agricultores, sujetando sus productos a precios controlados por el Estado⁵, y de ahí fomentando la emigración rural masiva hacia las ciudades principales y hacia los Estados Unidos.

En 1980, obtuve un financiamiento de proyecto de políticas públicas comparadas, en el que reuní a varios investigadores y estudiantes. Este abarcaba las políticas de protección del medio ambiente, de planificación familiar, y de salud y seguridad social. Sin saberlo, yo me estaba preparando para estudiar el brusco cambio que se estaba gestando en el papel del Estado mexicano en la sociedad. En medio de la euforia sobre el descubrimiento en 1977 de los cuantiosos yacimientos de petróleo de la plataforma continental de México, y del gasto social acelerado para “sembrar el petróleo”, la súbita baja en el precio del petróleo en 1982 obligó a los dirigentes del Estado mexicano a declarar una moratoria sobre el pago de su deuda externa, y disminuir su papel de protección social.

A raíz de los rescates internacionales que impidieron que esta declaración de moratoria en un país se transformara en una crisis regional generalizada, México y algunos otros Estados nacionales de la región perdieron la soberanía en materia de políticas nacionales que, mal que bien, habían adquirido durante la era de la industrialización por sustitución de importaciones. A partir de estos años, empezó a funcionar una especie

⁵ Los llamados “precios de garantía” permitían mantener bajos los precios de los alimentos, como estrategia para sostener el proceso industrializador.



de directorio internacional encabezado por los organismos internacionales prestamistas que se convirtieron en fuentes de concepciones y diseños de políticas, ofrecidos a los países deudores como condición para seguir otorgando préstamos.

Treinta años más tarde, y frente a los embates de una pobreza y desigualdad persistentes en toda la región, es hoy moneda común opinar que las recetas neoliberales para la recuperación del crecimiento beneficiaron sólo a unos cuantos sectores de la economía, mientras que las políticas sociales diseñadas para contrarrestar los efectos de las severas medidas de reestructuración y estabilización recrudecieron el desempleo y la pobreza, a la vez que redujeron la capacidad de acción de las instituciones públicas, abriendo el espacio a la iniciativa privada que, sin embargo, ofrecía servicios sólo a los que los podían pagar.

En el ámbito social, se realizaron dos tipos de reformas: las primarias o administrativas que buscaron adelgazar y eficientizar la burocracia estatal, y las secundarias que reasignaron recursos, y reorganizaron los servicios públicos. En las primeras, destacan la desconcentración y la descentralización de los servicios sociales hacia los estados/provincias y los municipios, y en las segundas, se redefinieron los límites dentro de los cuales es reconocida la responsabilidad del Estado en mantener mínimos niveles de bienestar en la población, así como el contenido (reducido) de los programas públicos y la participación ampliada de la iniciativa privada en ellos.

En lo personal, seguí trabajando en una línea sociológica crítica del estudio de las políticas sociales, aunque pronto fue muy claro que “hablar verdad al poder”, según el título del famoso y pionero del libro de Aaron Widalvsky (1979), no era un lenguaje generalmente reconocido por las muy fragmentadas autoridades sanitarias del país, mismas que no tendían a inspirarse para sus acciones en los hallazgos mayormente invisibles de la investigación social. De hecho, mis intereses también habían cambiado, en el sentido de ya no entender a las políticas públicas como medidas



accionadas exclusivamente desde el Estado, sino como renegociaciones de un “pacto de dominación” que periódicamente se reiniciaban entre el Estado y grupos sociales determinados (Brachet-Márquez, 2002 [1994]). Bajo esta perspectiva, yo veía al proceso de agenciación de las políticas sociales como una confrontación siempre latente, y periódicamente reiterada, entre el Estado mexicano, grupos disidentes minoritarios pero militantes que surgían y desaparecían, y los grupos empoderados por el sistema corporativo. En momentos de crisis de la historia posrevolucionaria, algunos grupos disidentes minoritarios retaban al poder estatal, y eran duramente reprimidos, pero a la vez el Estado otorgaba a los grupos incorporados en el PRI beneficios sociales como premios al apoyo al sistema brindado durante dichas crisis. En esta perspectiva, el Estado aparecía como un actor estratégico cambiante e internamente diferenciado que se relacionaba de manera flexible con las fuerzas sociales que se iban fortaleciendo o debilitando en coyunturas dadas.

Entre tanto, la llamada tercera ola de democratización⁶ que había empezado en Argentina en 1983, y se había extendido a los demás países del Cono Sur, alcanzó a México en forma a la vez más gradual y más conflictiva: primero, con reformas electorales cosméticas, luego con protestas cada vez más vehementes ante los fraudes electorales perpetrados durante los 1980, y finalmente con la creación del Partido Revolucionario Democrático (PRD) que se definía a la vez como democratizador y de izquierda.

Con estos eventos nació en México un gran interés por estudiar la “transición mexicana”, con sus antecedentes atípicos en la región, y de ahí sus formas distintivas. Podía observarse en ella la violencia de la que fue

⁶ Desde el cono Sur, se solía explicar la tercera ola de democratización como fruto de negociaciones llevadas desde arriba con los dictadores, idea inspirada por el estudio de la transición española analizada en estos términos por Juan Linz. Sin embargo, en varios casos, no se averiguaba esta hipótesis –particularmente el de México– por lo que las excepciones a esta pauta modelo fueron proclamadas formas híbridas o excepcionales de democracia.



principalmente blanco el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el primer partido en retar seriamente la hegemonía del PRI. En los estudios de la transición mexicana, sin embargo, esta violencia permaneció en margen de las indagaciones sobre los procesos de democratización, como si no fuera parte integral del proceso político. Esta clase de anestesia perceptual iba de par con la incapacidad de las instituciones jurídicas y policíacas para aprehender y ajusticiar a los responsables de dicha violencia. Personalmente, me interesaba más dar un sentido teórico a las transiciones democráticas latinoamericanas que restituyera el papel del Estado en este proceso. Para lograrlo, había que reconocer e investigar las múltiples facetas, no sólo las electorales, de la democracia, y el papel del Estado en ellas (Brachet-Márquez, 2001).

Para 1990, el Estado mexicano parecía haberse desvanecido, tanto como consecuencia de las medidas de restructuración y austeridad fiscal emprendidas, como en la percepción de los analistas de la transición democrática de México. Entre éstos, las miradas estaban fijadas casi exclusivamente en los procesos electorales y los procedimientos para impedir que fueran fraudulentos: primero, sin el Instituto Federal Electoral (IFE), luego con el IFE supeditado al PRI, y finalmente, uno independiente del PRI. Este desinterés gradual se acompañó de la aceptación acrítica del discurso eficientista sobre la descentralización política y administrativa de los estados de la República emprendida a partir de 1984, y finalizada en los albores del presente siglo. Como consecuencia, no hubo debate sobre las consecuencias posibles (y probables) de la fragmentación extrema de la autoridad estatal en unidades subnacionales fácilmente colonizables y corruptibles por los caciquismos locales y por la delincuencia organizada. En los casos en los que este proceso se ha presenciado, el poder institucional del estado local se ha visto sustituido por la institucionalización de culturas de la violencia y de la impunidad ante el crimen organizado. En estos enclaves, la pérdida de los derechos ciudadanos básicos y la impunidad de los que los violan transformaron la



democracia mexicana en un cascajo vacío renovado cada seis años con promesas incumplibles.

Los acalorados debates académicos de la época, que enfrentaban a quienes denunciaban el declive de las condiciones sociales para las mayorías con los que hacían apología de la renuncia del Estado mexicano a su papel de protección social, pronto se transformaron en discusiones de carácter más político que científico social. Allí se oponían los académicos que colaboraban activamente en las políticas de los gobiernos priistas (y más adelante panistas⁷) a los que apoyaban a la oposición democratizadora encabezada por el PRD. Representantes parlamentarios de este último, por ejemplo, se opusieron (en vano) a la privatización del sistema de pensiones de la seguridad social promovida en 1995 por el gobierno del presidente Ernesto Zedillo (Brachet-Márquez, 2007).

En esta nueva encrucijada de los eventos, con sus defensores y sus detractores, mi interés por desarrollar una visión no retórica sino teórica coherente y sistemática del Estado me hizo dar otro giro en mi orientación hacia esta problemática. A la vez que seguía participando en los foros sobre políticas sociales, obtuve, un financiamiento semilla para explorar la posibilidad de llevar a cabo un estudio histórico-comparativo de la formación de los Estados latinoamericanos desde su creación a principios del siglo XIX. Había que encontrar la manera de reconceptuar al Estado no como un ente arriba, y separado de la sociedad, sino entramado en ella en una relación mutuamente transformadora – aunque de dominación y sujeción – entre actores estatales, diversos grupos sociales, y potencias externas. Esta idea había estado en la base de mi libro *El pacto de dominación*, pero sin mayor elaboración teórica. También se había ido desarrollando una nueva tradición del estudio de los Estados de la región, denominada “formación cotidiana del Estado” (Gilbert y Nugent, 1994) encabezada principalmente por historiadores (entre otros, Mallon, 1994,

⁷ Es decir, del Partido de Acción Nacional (PAN), situado a la derecha católica del PRI.



1995, 2002; Guardino, 1996; Méndez, 2005; Walker, 1999) y etnógrafos (Agudo Sanchíz y Estrada Saavedra, 2014⁸), que pusieron en evidencia que los grupos populares en la historia de América Latina no habían sido objetos pasivos del poder, sino activamente aliados u opuestos a éstos, y con consecuencias históricas tangibles.

Para construir los andamios de una nueva concepción sociológica de la formación del Estado, me apoyé en dos pilares: la sociología relacional y la sociología institucional. La primera, recién resurgida (Emirbayer, 1997; Donati, 2011; Crossley, 2013; Powell y Dépelteau, 2013) pero con raíces profundas en la sociología de Norbert Elias, George H. Mead y Georg Simmel, y en el pensamiento de filósofos como Charles Cooley, John Dewey, Charles Sanders Pierce y Ernst Cassirer. La segunda, en su versión histórico-comparativa,⁹ me permitiría visualizar a los Estados latinoamericanos como instituciones en colaboración y contienda con otras instituciones, algunas a menudo más poderosas.

Se trataba de visualizar la formación del Estado en América Latina como un proceso dinámico y agencial que alternadamente reproducía y transformaba las relaciones entre Estado y sociedad, tanto desde arriba como desde abajo, por medio de un esquema teórico que comparara no las trayectorias de los eventos vividos por los países de la región, sino las lógicas institucionales – cambiantes en el tiempo y el espacio, pero comparables – de sus constituciones y transformaciones en el transcurso de los doscientos años desde su fundación.

Mientras elaboraba, desde 2006, una base de datos que siguiera el camino de dimensiones claves de este proceso de 1810 a 2010, reuní un grupo de jóvenes sociólogos para ilustrar, desde distintos temas (la economía, los partidos, las políticas públicas, las contiendas políticas y la

⁸ En esta compilación ver, en particular, Lanzagorta García, Hurtado Arroba y Agudo Sanchíz).

⁹ Véase Pierson (2004) y Steinmo (2008) para este acercamiento.



formación del Estado) la relación entre Estado y sociedad vista desde una perspectiva relacional (Brachet-Márquez y Uribe Gómez, 2016a)¹⁰.

En el momento de escribir este corto ensayo, este nuevo programa de investigación se sigue desarrollando en distintos foros y escritos, empezando con la elaboración de un segundo volumen colectivo de corte metodológico sobre la sociología relacional (coordinado por Dominguez y López, en proceso). Simultáneamente, colaboré en la creación en 2016 del Grupo de Trabajo *Teoría social y realidad latinoamericana* de Clacso, que reúne a 17 investigadores de seis países de América Latina, y planea su segunda reunión internacional en Santiago para septiembre de 2018. En tercer lugar, fui encargada de coordinar la sección “Sociología del Estado” del *Handbook of Latin American Sociology* por ser publicado en 2019 por Oxford University Press. Pero mi actual tarea principal es la redacción de un libro que sintetiza todos estos esfuerzos y estímulos colectivos (Brachet-Márquez, en proceso).

Nada de todo esto hubiera sido posible sin el arduo pero entusiasta trabajo colectivo de los últimos años. Éste ha sido posible gracias a las condiciones favorables, tanto institucionales como tecnológicas, para conformar, a partir de los años 1990, pero de facto desde principio del siglo XXI, una sociología latinoamericana fundada en la colaboración entre científicos sociales dispersos en América Latina. Estas condiciones de fondo -- la aceleración y el abaratamiento de las comunicaciones, y la paz relativa, inaugurada también desde fines del siglo XX con el fin de la guerra fría y de la censura— asentó finalmente las bases de un trabajo tanto transdisciplinario como multinacional. Esto abrió las posibilidades de hacer sociología latinoamericana con voz propia, aunque sin cerrar las puertas a los numerosos científicos sociales de Norteamérica y Europa, que han contribuido, y siguen aportando, a su construcción. En este nuevo contexto,

¹⁰ En aquel libro, se encuentran capítulos por Brachet-Márquez y Uribe Gómez, Estrada Saavedra, Uribe-Gómez, Dominguez, Rodriguez Mora, González Izas, y López (véase bibliografía adjunta).



se ha hecho realidad la posibilidad de estudiar el Estado latinoamericano, no como un objeto congelado en tipificaciones estáticas, sino como un proceso histórico cambiante en el tiempo y el espacio. Sin embargo, llevar acabo esta tarea está apenas incipiente. Siguen separadas las visiones del Estado desde arriba de la desde abajo, y nuestro conocimiento se reduce a unos cuantos casos difícilmente comparables. Por otro lado, historiadores, sociólogos y politólogos siguen hablando idiomas distintos, pese a que su colaboración interdisciplinaria es un factor indispensable para avanzar en esta tarea.

Sobre la autora

Viviane Brachet-Márquez tiene una licenciatura de la Universidad de Paris, y un doctorado en sociología de la Universidad de Wisconsin, sede Madison. Ha sido profesora en la Universidad de Maryland, Columbia University, The New School for Social Research, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y principalmente (1974 al presente) profesora-investigadora en El Colegio de México, institución en la que ha desempeñado varias funciones. Actualmente es investigadora emérita del Sistema Nacional de Investigadores de México.

Referencias

Agudo Sanchíz, Alejandro (2014). "Coproducción de seguridad. Estado, comunidad y familia en los encuentros ciudadanos con la policía," en Alejandro Agudo y Marco Estrada (coords.) *Formas reales de la dominación del Estado. Perspectivas interdisciplinarias del poder y la política*. México DF, El Colegio de México.



Agudo Sanchíz, Alejandro y Estrada, Marco (2014). *Formas reales de la dominación del Estado. Perspectivas interdisciplinarias del poder y la política*. México DF, El Colegio de México.

Brachet-Márquez, Viviane (2001). "Transformación democrática en América Latina: un intento de síntesis," en Viviane Brachet-Márquez (coord.) *Entre polis y mercado: el análisis sociológico de las grandes transformaciones políticas y laborales en América Latina*. México DF, El Colegio de México.

Brachet-Márquez, Viviane (2002 [1994]). *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*. México: El Colegio de México. Originalmente publicado como *The Dynamics of Domination: State Class and Social Reform in Mexico (1910-1990)*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Brachet-Márquez, Viviane (2007). "Las reformas de los sistemas de salud y seguridad social en México", en Viviane Brachet-Márquez (coord.), *Salud pública y regímenes de pensiones en la era neoliberal: Argentina, Brasil, Chile y México (1980-2000)*. México DF: El Colegio de México.

Brachet-Márquez, Viviane (2016). "La formación del Estado y de la sociedad en América Latina: un acercamiento relacional," en Viviane Brachet-Márquez y Mónica Uribe Gómez (coords.) *Estado y sociedad en América Latina. Acercamientos relacionales*. México, El Colegio de México.

Brachet-Márquez, Viviane (en preparación). *Estado y sociedad en América Latina en clave histórica institucional. 1810-2010*. México DF, El Colegio de México.

Brachet-Márquez, Viviane y Unger, Kurt (1984). *La tecnología en la industria alimentaria mexicana*. México DF, El Colegio de México.

Brachet-Márquez, Viviane y Uribe Gómez, Mónica, coords. (2016a). *Estado y sociedad en América Latina. Acercamientos relacionales*. México



DF, El Colegio de México.

Brachet-Márquez, Viviane y Uribe, Mónica (2016b). “Estado y sociedad en clave relacional”, en Viviane Brachet-Márquez y Mónica Uribe Gómez (coords.) *Estado y sociedad en América Latina. Acercamientos relacionales*. México DF, El Colegio de México.

Dominguez, Martha (2016). “La dimensión cotidiana de formación del Estado en el Pacífico colombiano”, en Viviane Brachet-Márquez y Mónica Uribe Gómez (coords.) *Estado y sociedad en América Latina. Acercamientos relacionales*. México DF, El Colegio de México.

Dominguez, Martha y López, Ricardo (por publicarse). *La caja de herramientas para estudiar el Estado y la sociedad en perspectiva relacional*.

Gilbert, Joseph y Nugent, Daniel (2002 [1994]). *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México Moderno*. México DF, Era.

Gonzalez Izas, Matilde (2016). Territorio, formación del Estado y soberanías fragmentadas en Guatemala, en Viviane Brachet-Márquez y Mónica Uribe Gómez (coords.) *Estado y sociedad en América Latina. Acercamientos relacionales*. México DF, El Colegio de México.

Guardino, Peter, 1996. *Peasants, Politics and the Formation of Mexico's National State*. Stanford, Stanford University Press.

Hurtado Arroba, Edison (2014). “El lazo plebeyo. Política y gobierno de lo urbano popular en la Ciudad de México,” en Alejandro Agudo Sanchíz y Marco Estrada Saavedra (coords.), *Formas reales de la dominación del Estado. Perspectivas interdisciplinarias del poder y la política*. México DF, El Colegio de México.

Lanzagorta García, José Ignacio (2014). “Aprehender al Estado en lo empírico. La etnografía como contribución metodológica”, en Alejandro Agudo Sanchíz y Marco Estrada Saavedra (coords.), *Formas reales de la*



dominación del Estado. Perspectivas interdisciplinarias del poder y la política. México DF, El Colegio de México.

López, A. Ricardo (2016). "Representantes del Estado: la formación histórica de las clases medias en Colombia, 1858-1965," en Viviane Brachet-Márquez y Mónica Uribe Gómez (coords.) *Estado y sociedad en América Latina. Acercamientos relacionales.* México DF, El Colegio de México.

Mallon, Florencia (1994). "Reflexions on the Ruins: Everyday Forms of State Formation in Nineteenth Century Mexico," en Joseph Gilbert y Daniel Nugent (eds.) *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico.* Durham, NC, Duke University Press.

Mallon, Florencia (1995). *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru.* Berkeley, University of California Press.

Mallon, Florencia (2002). "Decoding the Parchment of the Latin American Nation-State: Peru, Mexico and Chile in Comparative Perspective", en James Dunkerley (ed.) *Studies in the Formation of the Nation State in Latin America.* London, Institute of Latin American Studies of the University of London: 13-53.

Méndez, Cecilia (2005). *The Plebeian Republic. The Huanto Rebellion and the Making of the Peruvian State, 1820-1850.* Durham, Duke University Press.

O'Donnell, Guillermo (1976). *Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976.* Buenos Aires, Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).

O'Donnell, Guillermo (1980). "Comparative Historical Formations of the State Apparatus and Socioeconomic Change in the Third World," *International Social Science Journal* 32: 717-729.



O'Donnell, Guillermo (1984 [1976]). "Apunte para una teoría del Estado, en Oscar Oszlak (ed.), *Teoría de la burocracia estatal. Enfoques críticos*. Buenos Aires, Paidós.

Oszlak, Oscar (1976). *Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio*. Buenos Aires, Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).

Oszlak, Oscar, ed. (1981). *Ensayos sobre la formación histórica del Estado en América Latina*. San José, Educa.

Oszlak, Oscar (1997). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires, Planeta.

Pierson, Paul (2004). *Politics in Time. History, Institutions and Social Analysis*. Princeton, Princeton University Press.

Rodríguez Mora, Tania (2016). "Contienda política y pacto de dominación: el Partido dos Trabalhadores y el cambio político en Brasil", en Viviane Brachet-Márquez y Mónica Uribe Gómez (coords.) *Estado y sociedad en América Latina. Acercamientos relacionales*. México DF, El Colegio de México.

Steinmo, Sven (2008) "Historical institutionalism", en Donatella Della Porta y Michael Keating (eds.) *Approaches and methodologies in the Social Sciences*. Cambridge, Cambridge University Press.

Uribe Gómez, Mónica (2016). "Contiendas, Trans-acciones y decisiones. Políticas de salud en México y Colombia", en Viaviane Brachet-Márquez y Mónica Uribe Gómez (coords.) *Estado y sociedad en América Latina. Acercamientos relacionales*. México DF, El Colegio de México.

Walker, Charles F. (1999). *Smoldering Ashes: Cuzco and the Creation of Republican Peru, 1780-1840*. Durham, Duke University Press.

Wildavsky, Aaron (1979). *Speaking Truth to Power*. Nueva Jersey, Transaction Books.